

## ACTA N° 013-2023 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 horas del día lunes 22 de mayo de 2023, los miembros del Comité de Selección se reunieron, los mismos que fueron designados mediante FORMATO N° 04, a razón, de que el día de la fecha se encuentra programado la evaluación y calificación de las ofertas electrónicas presentadas por los postores a través del SEACE, para la adjudicación en la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE) – HUANCAYO, DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DIVINCRI) Y ADMINISTRACIÓN DE LA REGIÓN POLICIAL HUANCAVELICA Y PASCO**”.

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, dando a conocer a los participantes que se inscribieron al proceso de selección AS N° 006-2023 VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA, siendo los siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Estado
1	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501	VALIDO
2	FRANCO RODRÍGUEZ DAYGRO	10706636965	VALIDO
3	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985	VALIDO
4	CRISAMYR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20542513439	VALIDO
5	KEVERCOM S.A.C.	20547134525	VALIDO
6	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20555233711	VALIDO
7	CORPORACIÓN FRAMI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACIÓN FRAMI S.A.C.	20563330881	VALIDO
8	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.	20568824998	VALIDO
9	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	20600325923	VALIDO
10	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	20600500105	VALIDO
11	SERVICIOS GENERALES MEGS 1976 E.I.R.L.	20601099153	VALIDO
12	CONSTRUCTORA FRANBICH PERÚ S.A.C.	20602106030	VALIDO
13	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	20602837557	VALIDO
14	SERVICIOS INDUSTRIALES ARM S.A.C.	20602969453	VALIDO
15	CONSTRUCTOR KAEL E.I.R.L.	20607269573	VALIDO
16	GRUPO CONGESER SANJIM S.A.C.	20609143151	VALIDO
17	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20610041931	VALIDO

El Presidente del Comité de Selección, da a conocer que la siguiente empresa solo presento su propuesta:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de la presentación
1	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	20602837557	19/05/2023

### **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en las propuestas a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 Documentación de presentación Obligatoria para la admisión de oferta, cuyo resultado fue el de **ADMITIR** la propuesta de los siguientes postores, por haber cumplido con presentar la documentación conforme a las Bases:



<b>2.1.1. Documentos de Presentación Obligatoria</b>	<b>POSTOR</b>
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>CONSULTOR &amp; CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada donde indique la marca y de ser el caso modelo de cada uno de los productos a utilizar en cada partida, según lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia.	CUMPLE
f) Declaración jurada del personal clave propuesto. (Anexo N° 13)	CUMPLE
g) Carta de compromiso de cada personal clave con firma y huella digital. (Anexo N° 14)	CUMPLE
h) Copia de DNI del personal clave propuesto.	CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

### **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió a realizar la evaluación de la oferta **ADMITIDA**, de la empresa **CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.**, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	SI. 71,500.00	98.00 PUNTOS
<b>B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.  <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).	Presentó	02.00 PUNTOS
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00 PUNTOS</b>

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a la evaluación de la oferta realizada, el siguiente postor obtienen el siguiente puntaje y se determina el orden de prelación para la calificación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>CONSULTOR &amp; CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.</b>	100	5	10	115.00	1er Lugar

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

El Comité de Selección verifico los documentos de calificación según orden de prelación (factores de evaluación) de la empresa **CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.**, postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación:

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CONSULTOR &amp; CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.</b>																														
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																															
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Compresora de aire 2 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Telurómetro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Multímetro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Máquina de Soldar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Escalera telescópica</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Rotosonda</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Cuerpo de andamios (certificados)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Amoladora</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Camioneta Pick Up 4X4</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada).</p>	Ítem	Descripción	Cantidad	1	Compresora de aire 2 HP	1	2	Telurómetro	1	3	Multímetro	1	4	Máquina de Soldar	1	5	Escalera telescópica	1	6	Rotosonda	1	7	Cuerpo de andamios (certificados)	2	8	Amoladora	2	9	Camioneta Pick Up 4X4	1	<b>CUMPLE</b>
Ítem	Descripción	Cantidad																														
1	Compresora de aire 2 HP	1																														
2	Telurómetro	1																														
3	Multímetro	1																														
4	Máquina de Soldar	1																														
5	Escalera telescópica	1																														
6	Rotosonda	1																														
7	Cuerpo de andamios (certificados)	2																														
8	Amoladora	2																														
9	Camioneta Pick Up 4X4	1																														
<b>A.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																															
<b>A.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																															
	<p>Requisitos:</p> <p><b>UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b> Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado.</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO GENERAL</b> Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil.</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b> Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil.</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b> Técnico profesional en electricidad industrial o técnico electricista.</p> <p>Acreditación: El bachiller o título profesional o técnico, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el bachiller o título profesional o técnico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<b>CUMPLE</b>																														
<b>A.2.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>																															
	<p>Requisitos:</p> <p><b>UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b> Con capacitación en Residencia y Supervisión de Obras Públicas con un mínimo de 60 horas lectivas. Seguridad y salud en construcción (60 horas lectivas).</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO GENERAL</b> Con capacitación en Instalaciones de Drywall con un mínimo de 90 horas lectivas.</p>																															

	<p>Con capacitación en Soldadura estructural, con un mínimo de 90 horas lectivas.  Con capacitación teórico práctico, Trabajo en andamio y plataforma, con un mínimo de 90 horas lectivas.</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Con capacitación en Instalaciones Sanitarias con un mínimo de 90 horas lectivas.  Con capacitación de Operación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, con un mínimo de 90 horas lectivas.</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b>  Con capacitación teórica practica de Control de riesgos eléctricos, con un mínimo de 90 horas lectivas.</p> <p><u>Acreditación:</u>  Se acreditará con copia simple de (i) constancias o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>A.3</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b>  Con tres (03) años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o responsable Técnico en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la colegiatura.</p> <p><b>B. UN (01) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b>  Con dos (02) años de experiencia como técnico general y/o maestro de obras y/o capataz en la ejecución de servicios iguales y/o similares, a partir de la obtención del título.</p> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Con dos (02) años de experiencia como técnico en instalaciones sanitarias en la ejecución de servicios iguales y/o similares, a partir de la obtención del título.</p> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b>  Con dos (02) años de experiencia como técnico en electricidad industrial y/o electricista industrial, en la ejecución de servicios iguales y/o similares, a partir de la obtención del título.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u>  La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>B</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<p><b>CUMPLE</b>  Acredita una experiencia por un monto de <b>S/ 34,00.00</b>, el cual es acreditado con un Contrato y su respectiva conformidad del servicio.</p>

<p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Servicios de refacción, acondicionamiento o mantenimiento de infraestructura de edificaciones.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
--	--

**ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente, siendo las 13:00 horas del 22 de mayo de 2023, los miembros del comité de selección por unanimidad, decide **OTORGAR LA BUENA PRO** del presente procedimiento de selección AS N° 006-2023-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA, al postor **CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.**, con RUC N° **20602837557**, por el monto de **S/. 71,500.00** (Setenta y Un Mil Quinientos con 00/100 Soles), al obtener el primer lugar con 115 puntos en la evaluación y cumplir con los requisitos de calificación señalados en las bases del presente proceso de selección.

**JUAN CARLOS POMA MATA**  
PRESIDENTE TITULAR

  
**Fredy Oscar PIZARRO TRUCIOS**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR  
**Josué Moisés MAYHUASCA MUERAS**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR